

[Inicio](#)[Profesión](#) - Parto respetado

Las matronas lideran la adaptación del proceso del parto a las necesidades de la embarazada y su entorno

Bajo el lema de 'Las decisiones de la mujer deben ser respetadas', las matronas defienden que el conocimiento de las opciones, recursos y la implicación de todo el entorno son clave para un parto seguro y satisfactorio.



Mujer embarazada durante una monitorización fetal en las últimas semanas de embarazo. FOTO: Ariadna Creus y Ángel García (Banc Imatges Infermeres).

Enrique Mezquita
Dom, 30/05/2021 - 08:00

En mayo se ha celebrado la *Semana Mundial del Parto Respetado*. Profesionales reunidas por el [Colegio de Enfermería de Alicante](#) inciden en la importancia de fomentar la información y **adaptación del proceso a la particularidad de cada embarazada**, además de reiterar que las matronas son las profesionales indicadas para liderar ese proceso.

Según Soledad Carreguí, matrona y supervisora de Partos del **Hospital Universitario de la Plana, en Villarreal** (Castellón), se trata de un “parto acompañado” donde el profesional ofrece a la mujer “recursos para optimizar la fisiología” y “atiende todas las necesidades expresadas por la misma”. Ello incluye una información continua y la posibilidad de que “tome las decisiones sobre su proceso”, a la vez que le ofrece todos sus conocimientos y experiencia “con el fin que tenga un proceso de parto tanto seguro como satisfactorio”.

Pepa Santamaría, matrona adjunta a Dirección de Enfermería del Departamento de Salud

demuestran". Y en este escenario, según el equipo de acompañamiento al parto en casa **Namaste Comares**, "las matronas somos las profesionales más idóneas, accesibles y capacitadas para acompañar en las decisiones a tomar: esto contribuye al empoderamiento de la mujer y hace obtener mayores índices de éxito en su parto".

Las matronas se enfrentan a la pandemia con un déficit de especialistas

María
dema

Conocimiento

Respecto al conocimiento que tienen las futuras madres de sus derechos en este sentido, Carreguí señala que "aunque actualmente aún percibimos que **muchas mujeres tienen un desconocimiento de sus derechos fruto de la estructura sanitaria paternalista y jerarquizada** que aún está presente en las instituciones sanitarias, cada vez más existe un discurso y una mayor información para darles a conocer su derechos y empoderarlas para que tomen libremente las decisiones sobre su proceso reproductivo". En la misma línea, Santamaría apunta que "en algunos momentos puede que las madres no hayan tenido toda la información necesaria, pero creo que esto ha mejorando mucho", apuntando que "las matronas nos hemos tenido que reinventar para poder seguir acompañando a las mujeres durante el embarazo, parto y posparto".

El equipo de Namaste Comares comentan que "hay mujeres que esa búsqueda la hacen solas y otras a las que les ayuda su matrona, aunque esta ayuda debe solo un soporte, un apoyo, una guía". En este época, matizan, "también **nos encontramos con muchas mujeres desinformadas**, que les da miedo o vergüenza expresar sus deseos, y que cuando cruzan las puertas del hospital dejan que las decisiones las tomemos los profesionales. Y aquí está la clave: debemos informar de todo los procedimientos y llegar a un consenso con la mujer y su acompañante". Para Plaza, cuando se produce ese contacto, "las madres y los padres, reciben con interés la información sobre los derechos en el nacimiento. En las consultas de seguimiento y en las sesiones de información, ahora *on line*, les hacemos partícipes de las ventajas para el niño y para ella, de las diferentes formas de parto", resaltando que "es importantísimo e imprescindible que tengan una amplia información y

acompañamiento. Cabe señalar que es necesario tomar que mejores decisiones".

Carreguí reconoce que “las mujeres **han vivido sus embarazos con miedo, incertidumbre**, el ambiente hospitalario generaba desconfianza ya que suponía un riesgo de contagio en momentos donde el hospital estaba lleno de ingresos por Covid”. Para el equipo de Namaste Comares, “en un primer momento, el desconocimiento y el miedo a un enemigo desconocido trajo un retroceso en la atención a la mujer y una pérdida de los derechos de ellas y sus familias”. Por ejemplo, “las llevó a entrar a los paritorios solas, acompañadas exclusivamente por el personal sanitario”. Gracias a la movilización de la población y las matronas, “aquella pesadilla apenas estuvo vigente durante tres días, pero lamentablemente para algunas mujeres su modificación llegó demasiado tarde”, apunta Santamaría. Plaza ha destacado que, a pesar de todo, “las mujeres han sido capaces de **adaptarse a esta circunstancia mucho mejor de lo que podríamos haber pensado**: he visto la fuerza de protección a sus hijos, más grande que nunca. A pesar de las mascarillas y de esas miradas incompletas, las madres y los profesionales hemos sabido estar, y hemos podido paliar las inevitables limitaciones”.

El equipo de Namaste Comares incide en que las matronas también han sufrido esos cambios, “aunque nunca en igual medida”. Y aunque el miedo y el desconocimiento también les afectó, “en poco tiempo nos pusimos a idear soluciones para poder ayudar a organizar los circuitos para seguir ofreciendo a las mujeres la mejor atención y cuidado de su embarazo, parto, posparto y crianza”. En estos tiempos, concluyen, “**hemos detectado un ligero aumento de solicitud de información sobre otras alternativas al parto hospitalario**, como es la asistencia al parto en casa y/o el acompañamiento profesional durante el mismo en el domicilio”





EIR - Formación sanitaria especializada

El Consejo General de Enfermería exige a Sanidad modificar el proceso de adjudicación de plazas de formación especializada

La adjudicación de plazas de manera telemática pone en una situación injusta a los aspirantes, que deben enviar una lista cerrada con sus opciones.



Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE)

desprotegidos a miles de profesionales en la elección de su plaza de especialista y le **exige modificar urgentemente el proceso de adjudicación de plazas de formación especializada**, "que deja desamparados y desprotegidos a miles de profesionales que deben elegir el lugar en el que se formarán durante los próximos años", explican desde el CGE.

Tras la publicación hoy en el Boletín Oficial del Estado del nuevo sistema telemático de adjudicación de plazas, la institución, que representa a los 316.000 enfermeros de España, considera que esta es una decisión muy injusta para un momento clave de la formación de estos profesionales, entre ellos 1.683 enfermeras, "que **deben elegir prácticamente a ciegas el lugar que marcará su futuro**".

En opinión de Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, este procedimiento de elección de plaza es muy desafortunado. **"Modifica algunos de los puntos clave que tenía este proceso y que desaparecen de manera abrupta y desproporcionada**. Hasta ahora, las enfermeras que acudían al Ministerio de sanidad tenían la opción de ir viendo qué plazas se iban ocupando y, en base a eso, decidir la suya. En este momento, y con el BOE en la mano, todo esto desaparece", afirma

El Codem rechaza el sistema de adjudicación de plazas EIR de Ordenación Profesional

MIR,
plant

Tal y como se expone en el boletín, **"solo se podrá presentar una solicitud por persona, que recogerá, por orden de preferencia, todas las plazas que desee optar la persona interesada"**, sin opción a elegir posteriormente ninguna otra, ni modificar ni subsanar errores. Este punto pone límites a la posibilidad de que un enfermero, por ejemplo, decida seleccionar plaza en otra comunidad en el caso de que sus primeras opciones ya estuviesen completas cuando le tocase el turno.

"Observamos una falta de garantías enorme en el proceso, que **coarta la libertad de elección de los profesionales** e, incluso, podría provocar que haya gente que se quedase sin plaza a pesar de haber aprobado el examen, con el esfuerzo que ello

conlleva. Consideramos que es un proceso sin transparencia y al que el equipo de la ministra Carolina Darias debería dar una solución inmediata" subraya Pérez Raya

Al no haber posibilidad de subsanar errores, pone límites a la posibilidad de que un enfermero decida seleccionar plaza en otra autonomía en el caso de que sus primeras opciones ya estuviesen completas cuando le tocase el turno

Numerosas quejas de las enfermeras

Además de este proceso opaco, el CGE pone de manifiesto también las numerosas quejas recibidas de enfermeras afectadas en lo que respecta a los tiempos de adjudicación. "Si bien el momento de crisis sanitaria que vivimos actualmente ha hecho que todos los procedimientos se retrasen, la Dirección General de Ordenación Profesional ha **presentado y publicado unos plazos carentes de sentido** y que ponen a los futuros enfermeros y enfermeras residentes en una situación muy complicada. El Ministerio de Sanidad **deja tan sólo 15 días a los profesionales** desde el acto de adjudicación de plaza hasta la toma de posesión en el centro correspondiente. Con este proceso, podría ocurrir que algunos de los residentes tengan que buscar domicilio en otras ciudades o, incluso, comunidades en tiempo récord, lo cual dificulta todavía más la situación", destaca.

Para Pérez Raya, además, es inadmisibile "esta nueva ofensa" a las profesiones sanitarias después del trabajo incansable realizado durante los últimos 14 meses. "Muchos de estos enfermeros que deben elegir su futuro de esta manera impropia han estado estudiando y trabajando a la vez para luchar contra la crisis de la covid-19. **No podemos permitir que, una vez más, se nos desprecie y minusvalore** en un momento tan importante para la vida de cualquier enfermera residente como es la elección de plaza"